

ACUSE



ADMINISTRACIÓN
Secretaría de
Administración

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19".

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca; a 30 de julio de 2021.
Oficio No. SA/DA/CA/024/2021.
Asunto: Presentación de instrumentos.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

10:05 hrs.

02 AGO. 2021

Tanibel

RECIBIDO
UNIDAD CENTRAL DE CORRESPONDENCIA

Lic. Jorge Álvarez Fuentes
Director General del
Archivo General del Estado de Oaxaca.
PRESENTE:

Me permito informar que mediante sesiones el Sistema Institucional de Archivos (SIA) y el Grupo Interdisciplinarios (GI), aprobaron a través de acuerdos que a la letra dicen:

ACUERDO NÚMERO: SA/SIA/SSO/01/2021.- El Sistema Institucional de Archivos, por mayoría y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13 fracción I, 15, 29, 30, 41, 44, 45, 74 fracción IV y el artículo transitorio Décimo Cuarto de la Ley General de Archivos; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13 fracción I, 15, 28, 29, 40, 43, 44 y el artículo transitorio NOVENO de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; 1, 37 y 38 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y numerales 6.3.1 de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca; aprueba el Cuadro de Clasificación Archivística (CGCA), con la finalidad de que se tenga conocimiento de la estructura de los archivos institucionales contemplando la legalidad para cada uno de ellos, para mayor certeza en su identificación, localización y orden.

De fecha 16 de julio del 2021.

ACUERDO NÚMERO: SA/GI/SSO/01/2021.- El Grupo Interdisciplinario, por mayoría y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13 fracción II, 15, 29, 30, 41, 44, 45, 74 fracción IV y el artículo transitorio Décimo Cuarto de la Ley General de Archivos; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13 fracción II, 15, 28, 29, 40, 43, 44 y el artículo transitorio NOVENO de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; 1, 37 y 38 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y numerales 6.3.2 de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca; aprueba Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), con la finalidad de que se tenga conocimiento de los plazos de resguardo, la disposición documental y clasificación de la información en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección a Datos Personales.

De fecha 06 de julio del 2021.

www.oaxaca.gob.mx




"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19".

Derivado de lo anterior y con el propósito de dar cumplimiento a la Ley General Archivos y Ley de los Archivos para el Estado de Oaxaca; se presenta el CGCA y CADIDO de la Secretaría de Administración, mismos que anexo.

Lo anterior con fundamento en lo que se establece en los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13 fracciones I y II, 20, 21, 27, 28, 29, 30, 41, 44, 45 y 74 fracción IV de la Ley General de Archivos; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13 fracciones I y II, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 40, 43 y 44 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; 1, 37 y 38 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y numerales 6.3.1 y 6.3.2 de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca.

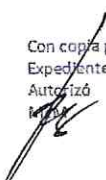
Sin otro particular, les reitero mi consideración distinguida.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.P. MANUEL ANTONIO ITURRIBARRÍA BOLAÑOS CACHO
COORDINADOR DE ARCHIVOS Y
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN**
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

Con copia para:
Expediente.
Autorizó


Validó
MBA


Revisó
MAIBC


Elaboró
BAC


www.oaxaca.gob